

There are no translations available.

Circular 2353-Bis-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre un tema que hemos tratado anteriormente, “la reforma a las vacaciones”.

El artículo fue escrito por María del Pilar Martínez el 6 de noviembre del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

Mayoría en diputados por negociar los 6 días adicionales a las vacaciones, no serán continuos

En la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados está definido el camino de la reforma sobre “vacaciones dignas”, se busca que los seis días adicionales del periodo vacacional se puedan negociar con el patrón y no se tomen en una sola exhibición.

En la Junta Directiva de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** de la Cámara de Diputados está definido el camino de la reforma sobre “vacaciones dignas”, con 10 votos a favor del cambio en el dictamen y dos votos en contra, se busca que los seis días adicionales

del periodo vacacional se puedan negociar con el patrón y no se tomen en una sólo exhibición.

Los votos a favor son de **Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y Morena**, excepto de las diputadas de este partido Susana Prieto Terrazas y Araceli Ocampo, quienes buscaban que pasara el dictamen sin modificaciones, es decir, tomando en cuenta el aprobado en el Senado de la República.

La reunión se dio previo a la sesión que tiene este martes la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y que preside el morenista **Jesús Baldenebro**.

Alejandro Avilés, especialista laboral comentó que el cambio fundamental está en el artículo 78. en el que se destaca que “las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley”.

Lo anterior, dijo, representa que “las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”